

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26283** ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso del deudor Instalaciones y Montajes Daga, S.L., que se sigue con el número 190/2012-G, y NIG 50297 47 1 2012 0000170.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 11 de junio de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Instalaciones y Montajes Daga, S.L., CIF B-50998525, con domicilio en San Mateo de Gállego (Zaragoza), Polígono Industrial Río Gállego, calle G, parcela número 27.

Quinto.- Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto.- No se ha solicitado la liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: José Ignacio Ruiz del Olmo, economista, con domicilio profesional en Zaragoza, calle Zurita, número 14 - 1.º derecha, e-mail [instalacionesymontajesdaga@jiroasaesores.com](mailto:instalacionesymontajesdaga@jiroasaesores.com), teléfono 976 218196, fax 976 218196.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a/la administración concursal, en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 18 de junio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120054542-1